

Santiago, 25 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión Falcom Deuda Privada, administrado por Falcom Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Falcom Administradora General de Fondos S.A., se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión Falcom Deuda Privada, con cargo a los resultados del ejercicio 2020, ascendente a la cantidad total de 78.215.706 pesos, cual será repartido entre las Series de cuotas del Fondo en forma proporcional a los derechos que cada Serie represente sobre el patrimonio total del Fondo. En virtud de lo anterior, le corresponde recibir a cada Aportante de la Serie A la suma de \$ 26,2879388618771 por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo, a los Aportantes de la Serie B, la suma de \$ 26,373681602533 por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo, y a los Aportantes de la Serie F, la suma de \$ 26,373681602533 por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en pesos, a contar del día 30 de marzo de 2020, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Golf 82, piso 6, comuna de las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Roberto Salas Silva
Gerente General

Falcom Administradora General de Fondos S.A.